

La intrahistoria de la Audiencia Nacional

Nuestro Partido, el PCOE, caracteriza abiertamente de fascista al Estado español. Para definir a este estado así, al que se le cuentan más de doscientos presos políticos en la actualidad, sólo hay que darse una vuelta por sus instituciones para ver claramente su entraña. Nos centraremos en la Audiencia Nacional para ver la falsedad que supuso la tan cacareada Transición Española, régimen en el que se fueron a dormir como fascistas y se despertaron demócratas.

El 4 de enero de 1977 desaparecía oficialmente el Tribunal de Orden Público (TOP), uno de los grandes instrumentos represivos del franquismo contra la clase obrera, comunistas, estudiantes, sindicalistas y militantes antifascistas. Al día siguiente, sin transición real, nacía la Audiencia Nacional. El régimen quería vender aquello como una ruptura democrática y, sin embargo, aquello no fue más que un cambio de nombre para garantizar la continuidad del aparato judicial del Estado franquista. El TOP había sido creado en 1963 para perseguir delitos políticos como huelgas, propaganda ilegal, organización sindical, reuniones clandestinas o simples opositores al régimen. Miles de comunistas y militantes obreros pasaron por sus salas. La supuesta Transición modélica nunca depuró a jueces, policías, ni estructuras represivas. La policía política de Franco se fue a dormir gris y se despertó marrón sin ningún tipo de rendición de cuentas, ni depuración. Muchos magistrados del TOP continuaron ejerciendo dentro de la nueva Audiencia Nacional, conservando la misma lógica de defensa del orden establecido, ahora bajo una estética democrática y parlamentaria.

El cambio exprés entre ambas instituciones demuestra que la

Transición española no significó una ruptura con el franquismo, sino una reforma controlada desde arriba para preservar el poder económico, judicial y militar de las élites. Mientras se legalizaban partidos y sindicatos amañados, el aparato del Estado permanecía prácticamente intacto. La Audiencia Nacional heredó competencias excepcionales y una función política clara que es proteger la estabilidad del nuevo régimen surgido tras la muerte de Franco.

La continuidad no fue sólo jurídica, sino también ideológica. Donde antes se perseguía al “enemigo del Movimiento”, después se ha perseguido al “enemigo de la democracia”. Cambiaron los discursos, pero el objetivo siguió siendo contener cualquier amenaza al orden capitalista y a la unidad del Estado. Por ejemplo, el artículo 2 de la Constitución Española consagra la indisoluble unidad de España y el artículo 38 reconoce la libertad de empresa en el marco de la economía de mercado y encomienda a los poderes públicos garantizar y proteger su ejercicio, o sea, proteger la economía de los capitalistas y la esclavitud asalariada. Por eso, para los comunistas del PCOE, aquella transformación en apenas un día simboliza perfectamente la naturaleza de la Transición, que no fue más que una operación cosmética donde las estructuras fundamentales del franquismo sobrevivieron bajo nuevas siglas. Nuestra memoria antifascista insiste en recordar que no hubo justicia real para las víctimas de la dictadura, ni ruptura efectiva con sus mecanismos represivos. El paso del TOP a la Audiencia Nacional continúa siendo, décadas después, uno de los ejemplos más citados de la continuidad entre franquismo y régimen del 78.

Lenin, en su obra “El estado y la revolución” (1917), establece la definición de estado como un conjunto de estamentos jurídicos y armados para la violencia de una clase social contra otra. En este pequeño recorrido hemos podido

constatar el acierto de su definición, en un estado capitalista organizado para reprimir abiertamente a la clase obrera y que ningún cambio cosmético ha conseguido silenciar. Lo que la clase obrera puede esperar de él no es más que una violencia abierta y directa al corazón de nuestra clase y su único antídoto se llama organización obrera y partido comunista. Frente al miedo y la violencia respondemos con organización. Desde estas líneas intentamos despertar tu consciencia de clase y la necesidad de militar en el PCOE ante este escenario dantesco.

¡Contra el fascismo, organización obrera!

¡Por la conquista del estado proletario!

¡Milita en el PCOE!

Comisión de Agitación y Propaganda del Partido Comunista
Obrero Español (PCOE)